

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 5 de junio de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	238.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE HACIENDA**Subsecretaría**

Habiendo sufrido extravío el carnet de identidad núm. 8.951, expedido a favor de don Olegario Lorán Carrillo, Auxiliar de segunda clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación de Hacienda de Santander, con esta fecha se declara anulado el mismo, que fué sustituido por el carnet núm. 11.433 y enviado a la expresada dependencia provincial por oficio de 17 de mayo último para que fuese entregado al interesado.

Madrid, 1 de junio de 1954.—P. A., el Ocial Mayor, Luis de Toledo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Servicio Nacional del Trigo.—Jefatura
de Inspección Zona VI.—Sevilla****Requisitoria**

Por la presente se requiere al Inspector comarcal de este Servicio, en situación de excedencia, don José Robles Barragán, para que se presente inmediatamente en las oficinas de la Jefatura de Inspección del S. N. T., Zona VI, calle Trajano, número 2, Sevilla, a los efectos de declarar en expediente que referente a la Jefatura de Huelva se instruye por la precitada Inspección General.

Sevilla, 28 de mayo de 1954.—El Inspector general, Enrique Grajera Piñero.
2.251—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA** **NUEVAS INDUSTRIAS**

Peticionario: Don Valentín Taberner Vilaró.
Localidad del emplazamiento: Mataró.
Capital: 190.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar una fábrica de géneros de punto elásticos.
Producción: 3.900 docenas de prendas interiores en algodón, lana y rayón.
Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de

diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado), que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.812-O.

Peticionario: Don Andrés Porta Bacheras.

Localidad del emplazamiento: Mataró.

Capital: 175.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de géneros de punto.

Producción: 4.200 docenas de prendas de uso exterior en lana y algodón.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado), que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.811-O.

Peticionario: Don José Soldevila Canalis.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 2.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de tejidos a base de rayón viscosa y rayón acetato.

Producción: 15.000 metros mensuales de tejidos de alta fantasía en sedería, tales como gasés, acolchados, rasos labrados y similares.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.824-O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Cobas y Cia.»
Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 300.000 pesetas.
De la ampliación: 719.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación en su industria de artes gráficas de una máquina Offset, una máquina de granear, una guillotina automática, cuatro prensas automáticas de vacío, dos prensas a mano, una prensa a vacío.

Producción: 500.000 sobres e impresiones similares, anuales. En la ampliación se producirá 14.000 kilogramos anuales de impresos diversos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 22 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.818-O.

Peticionario: «Carreras, S. A.»
Localidad del emplazamiento: Manresa.

Capital de la ampliación: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar en su industria de tintes, blanqueo, aprestos y acabados, una máquina de mercerizar. Una máquina chassing, de cilindros. Un secadero.

Producción: Según manifiesta la empresa peticionaria no se modificará su actual capacidad de 1.930.013 metros lineales de tejidos, permitiéndoles en cambio poder aplicar mercerizado en el acabado de tejidos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 25 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.825-O.

Peticionario: «Hijo de Pedro Vacarissas, S. A.»

Localidad del emplazamiento: Manresa.

Capital de la ampliación: 1.500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su actual industria de tejidos, con veinte telares de 1,20 metros de ancho de peine; dos molinos de torcer de 300 husos cada uno y diversa maquinaria de preparación.

Producción: Aumentará su actual producción en 10.000 metros mensuales de tejidos de alta fantasía en sedería.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el presente anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.826-O.

BALEARES**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: La Eléctrica de Andraitx, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Capdellá.
Capital: 342.944 pesetas.

Objeto: Instalación de una Central Eléctrica de 60 KVA, en Capdellá (Caliá), para alimentar el referido pueblo y, en su caso, la red de alta tensión de Galiilea y Paguera y modificación de trazado de esta línea de alta.

Producción: 120.000 K. w. h.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Pálma de Mallorca, 28 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.

5.803-O.

CACERES**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Emiliano Morán Gutiérrez.

Objeto: Instalación de un cine de verano en Malpartida de Cáceres, con capacidad para 700 espectadores.

Capital: 80.000 pesetas.
Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 20 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.
5.516—O.

JIFATURAS AGRONÓMICAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

NEUVA INDUSTRIA

Petionario: Don Antonio González Martín.

Localidad: Granadilla.

Objeto: Instalación de molino de grano para gofio.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se publica este anuncio para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado en esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente texto.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Jorge Menéndez.
5.807—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito intransmisibles números 157.676, 157.677 y 157.678, de pesetas nominales 35.000, 25.000 y 49.500, respectivamente, en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, expedidos por esta Sucursal en 17 de diciembre de 1927 a favor de doña Juana Coll Sellarés, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirán duplicados de dichos resguardos, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento del Banco, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 20 de mayo de 1954.—El Secretario, Jesús Vizcaino Fabregues.

5.835—P.

BANCO DE ESPAÑA

PAMPLONA

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 53.855, de 11.000 pesetas nominales, en obligaciones RENFE 1952, a nombre de don Rosario Fonseca Lusarreta y doña Demetria Iriarte Iriarte, si dentro del plazo de un mes, desde la publicación de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 de nuestro Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Pamplona, 1 de junio de 1954.—El Secretario, José María Jiménez-Laiglesia.

5.802—P.

BANCO DE GIJON

Habiéndose comunicado el extravío de los resguardos de depósito en este Banco, expedidos a nombre de don Eduardo Balbona Noval, número 50.130, de fecha 4-10-47, y número 63.015, de fecha 5-3-52, comprensivos de 17 y 39 acciones Compañía Telefónica Nacional de España, respectivamente, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 29 de mayo de 1954.—El Director-Gerente, Julián García Fernández.

5.842—P.

BANCO CENTRAL

VIGO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 769, comprensivo de pesetas nominales 11.500, en 23 obligaciones 5 por 100 de Tranvías Eléctricos de Vigo, C. A., de la segunda serie, números 1.239 al 1.261, expedido por esta Sucursal el 28 de agosto de 1933 a favor de doña Margarita Freire Pérez, se anuncia al público por una sola vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna por tercero, se expedirá el oportuno duplicado, anulándose el resguardo primitivo y quedando el Banco Central exento de toda responsabilidad.

Vigo, 29 de mayo de 1954.—El Director, Alfonso Larramendi del Río.

5.843—P.

TALLERES JORDA, S. A.

ZARAGOZA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria celebrada el día 30 de mayo de 1954, se amplía el capital social en 1.050.000 pesetas, mediante la creación y emisión de 2.100 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una. Serie B., con derecho de suscripción a favor de los señores accionistas en una proporción del 10 por 100 del capital que posean.

La suscripción quedará cerrada el día 5 de julio de 1954, realizando los señores accionistas en el domicilio social el desembolso del importe total de las acciones a suscribir.

El tipo de emisión será a la par. Los gastos de emisión serán de cuenta de la Sociedad.

Las acciones de esta ampliación llevarán cupón número 11, y empezarán a participar de los beneficios a partir del día 1 de julio de 1954.

De las acciones no suscritas dispondrá el Consejo en la forma que estime más conveniente para los intereses de la Sociedad.

Zaragoza, 31 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
2.316—P.

«MINAS DE ALMAGRERA, S. A.»

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio de 1954, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, 8, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, de la cuenta de pérdidas y

ganancias y de la Memoria correspondientes al ejercicio económico de 1953.

2.º Gestión del Consejo de Administración durante dicho año.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

4.º Renovación parcial del Consejo, conforme al artículo 29 de los Estatutos sociales.

Con arreglo a lo que preceptúa el artículo 110 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta general los señores accionistas tendrán a su disposición en las oficinas de la Sociedad, calle del Desengaño, número 8, los documentos a que se refiere el artículo 108 de la citada Ley.

En dichas oficinas podrán los señores accionistas recoger las tarjetas de asistencia hasta el día 22, inclusive, del corriente mes.

Madrid, 1 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
2.303—P.

INDUSTRIAS Y COMERCIOS INGLADA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Salvá, número 20, el día 23 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al siguiente, día 25, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1953.

2.º Distribución de los resultados.

3.º Nombramiento de censores y suplentes.

Barcelona, 25 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
5.841—P.

INDUSTRIAS DE LA RESINA, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita de Junta general de señores accionistas para el día 25 de junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, Bruoh, 145, principal, en primera convocatoria, y para el día 26 del mismo mes, también a las cuatro de la tarde, en el mismo local, para celebrarse en segunda convocatoria si no hubiese concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año 1953.

2.º Designación de accionistas censores.

3.º Cambio de domicilio social.

Barcelona, 31 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.830—P.

LOEWE, S. A.

Fábrica de Artículos de Piel

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 del actual, a las dieinueve horas, en el domicilio social, Batalla del Salado, 25, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1953-54; y

2.º Nombramiento de censores, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1954-55.

Los documentos citados en el punto primero y el informe de los censores de cuentas se encontrarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Loewe.
5.822—P.

P. A. C. I. MUTUA GENERAL INDUSTRIAL Y AGRICOLA

Paz, 4

Autorizada por la Dirección General de Previsión la celebración de Asamblea general de esta Entidad para elección de nuevo Consejo de Administración, se convoca por el que suscribe, de acuerdo con dicha autorización, Asamblea general a tales fines, que se celebrará el día 24 de junio de 1954, en el local de la Sociedad Española de Viajantes, Mesonero Romanos, número 3, a las ocho de la noche, en primera convocatoria, y a las nueve en segunda.

Cuanto se consideren con derecho a concurrir a dicha Asamblea podrán personarse en los locales de la Entidad, calle de la Paz, número 4, y a las horas de diez a una de la mañana y de cinco a ocho de la tarde, para conocer los requisitos que se exigen a efectos de ejercitar sus derechos en la elección, y que figuran detallados en el anuncio que se encuentra fijado en el tablón de la Entidad, debidamente firmado.

Madrid, 4 de junio de 1954.—El Inspector Técnico de Previsión Social, en funciones de Interventor de la Entidad, Carlos del Pesc.
5.832—P.

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio de 1954, a las dieciséis horas, en el local social, calle de Provenza, 101, Barcelona, para acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance cerrado en 31 de diciembre de 1953, liquidación de pérdidas y ganancias, y Memoria.

2.º Aprobación de la gestión social.

3.º Propuesta de distribución de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 1 de junio de 1954.—Por el Consejo de Administración, José Zendera.
5.790—P.

IBERICA AGA, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 de junio de 1954, a las trece horas, en Segunda Aguada, Cádiz, para la aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1953, renovación de consejeros y demás asuntos propios de la Junta.

Caso de no reunirse número suficiente, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente y en los mismos sitio y hora.

El Consejo de Administración.
5.809—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS QUIMICAS Y FARMACEUTICAS «LLOFAR», S. A.

De conformidad con los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio corriente, a las cuatro de su tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 21, y para el día 24, a la misma hora y en el mismo local, en segunda convocatoria.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo y de la Memoria, cuentas y balance.

Estos documentos y el informe sobre ellos emitido por los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta, durante las horas de trabajo.

2.º Resolución de las cuestiones que sean sometidas a su deliberación por el Consejo y de las proposiciones presentadas por los señores accionistas, de conformidad con los Estatutos.

3.º Designación de censores, propietarios y suplentes, que han de actuar para el ejercicio de 1954.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los que posean, por lo menos, 25 acciones, serie B, o 100 acciones, serie A, o 150 acciones, serie Preferentes, con cinco días de antelación a la fecha en que aquella se celebre, y también los que con igual antelación reúnan el indicado número de acciones en concepto de representantes de accionistas que por no tener cada uno de ellos el número necesario para poder asistir personalmente a la Junta se hayan agrupado para conferir su representación, haciéndolo constar así en carta dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad.

Todos los que se propongan concurrir a la Junta tendrán que depositar las acciones o resguardos bancarios que las amparen tres días antes, por lo menos, de celebrarse la Junta, en el Banco Español de Crédito, en cuyo establecimiento se les entregará la tarjeta de admisión correspondiente, la cual será nominativa y personal y en la que constará el número de acciones que posean y el que representa y los votos que le corresponden.

Caso de que la Junta susodicha no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no concurrir a la misma los socios o capital desembolsado a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo local y con el mismo orden del día al siguiente día, 24 de junio, a las cuatro de la tarde.

Madrid, 2 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.
5.808—P.

UNION ELECTRICA MADRILEÑA, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Madrid, en el salón de actos del Circulo de la Unión Mercantil, avenida de José Antonio, número 24, el día 26 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del año 1953.

2.º Renovación de cargos de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el año 1954.

4.º Autorización para emitir, en su día, obligaciones.

Los señores accionistas que deseen asis-

tir a la Junta general, y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, en las oficinas de esta Sociedad, avenida de José Antonio, número 4.

En las mencionadas oficinas estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio de 1953, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Caso de no concurrir las dos terceras partes del capital desembolsado, necesarias para poder celebrar la reunión en primera convocatoria, se convoca en segunda para el día 28 de junio, a las doce horas, en el mismo local y con el orden del día reseñado.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta general ordinaria, les será satisfecha a los propietarios de las acciones presentes y representadas, en concepto de gastos de movilización de valores, una indemnización de una peseta por acción, que se hará efectiva a la devolución de los títulos, previa comprobación de las respectivas firmas en las listas de asistencia.

Con el fin de evitar molestias a los señores accionistas, caso de no alcanzarse con las acciones depositadas dentro del plazo previsto el porcentaje necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, en la prensa de la mañana de Madrid del día 22 se publicará el correspondiente anuncio, haciendo la advertencia a los señores accionistas que la sesión se celebrará en segunda convocatoria en la fecha y lugar indicados.

Madrid, 2 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.828—P.

SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 21 de junio actual, y como dividendo complementario por beneficios del ejercicio de 1953, se efectuará el pago de treinta pesetas a las acciones números 1 a 601.000, que estén totalmente desembolsadas en 31 de diciembre de 1952; de veintidós pesetas con cincuenta céntimos a las acciones números 451.001 a 601.000, que efectuaron su total desembolso en 30 de junio de 1953, y de veinte pesetas con sesenta y dos céntimos a las acciones números 451.001 a 601.000, que desembolsaron su totalidad en 30 de septiembre de 1953.

El pago tendrá lugar contra cupón número 66 de las acciones números 1 a 96.000, y contra cupón número 56 de las acciones números 96.001 a 601.000, en el Banco Urquijo, de Madrid, San Sebastián, Sevilla y Gijón; en el Banco Español de Crédito, de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; en el Banco Hispano Americano, de Madrid, Barcelona y Bilbao; en el Banco Herrero, de Oviedo, y en las oficinas de la Sociedad, en La Felguera, donde se facilitarán facturas para el cobro.

Madrid, 1.º de junio de 1954.—El Secretario.
5.827—P.

ALGODONERA DE CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca, conforme al artículo 23 de los Estatutos sociales, a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, avenida de José Antonio, 14, el día 19 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 21 de junio, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, a la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio de 1954.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Los señores accionistas que deseen concurrir acreditarán sus derechos de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, antes del día 16 de junio, depositando los títulos o resguardos de depósito de los mismos en la Caja de esta Sociedad, donde les será facilitada la tarjeta de asistencia a dicha Junta.

El inventario, balance y cuentas podrán ser examinados por los señores accionistas a partir del día 14 de junio.

Madrid, 1 de junio de 1954.

5.821—P.

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 24 de junio actual, a las trece horas, en el domicilio social de esta Sociedad, Bravo Murillo, número 122 (Mercado de Maravillas), Madrid, con el fin de deliberar y aprobar, en su caso, la ampliación del capital social y la consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

En el caso de que no se reuniera el número suficiente de acciones exigido por la Ley para adoptar válidamente acuerdos de modificación de Estatutos sociales, se celebrará esta Junta en segunda convocatoria al día siguiente, 25 del actual, en el mismo local y a la misma hora.

Para asistir a esta Junta extraordinaria se precisa proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada hasta las trece horas del día 19 del expresado mes de junio, acreditando su derecho mediante el depósito, en las oficinas del indicado domicilio social, bien de sus títulos o resguardos de establecimiento bancario o de crédito que justifique la posesión de aquéllos.

Madrid, 4 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.

5.819—P.

I. B. Y. S.

Instituto de Biología y Sueroterapia, S. A.

Bravo Murillo, 53.—Madrid

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Empresa que a partir del día 15 del actual mes de junio queda abierto el pago del resto del dividendo correspondiente al ejercicio de 1953, para completar el 10 por 100 a todas las acciones preferentes y ordinarias.

Siendo los impuestos a cargo de los señores accionistas, se abonará a razón de 24.75 pesetas por cada acción, y el pago se realizará únicamente en Madrid, en la sucursal del Banco de Aragón y en la oficina principal del Banco de Vizcaya, de esta plaza.

Madrid, 3 de junio de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.

5.823—P.

LA CERAMICA CATALANA, S. A.

Castillo Ampurdán, 5. La Bisbal (Gerona)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 28 de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, para tratar los siguientes asuntos:

Designación de censores de cuentas para el actual ejercicio.

Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Reorganización de la actual administración de la Sociedad, llevando a efecto lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos, en el sentido de que sean dos los gerentes-administradores de la misma.

Rectificación necesaria del acta de adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

Aumento de capital social a 2.500.000 pesetas.

Para ejercer el derecho de asistencia será preciso el depósito de acciones en la caja social con anterioridad a la hora señalada para la celebración de la Junta, o presentar el resguardo bancario de depósito.

La Bisbal, 28 de mayo de 1954.—El Gerente (ilegible).

5.817—P.

ALMACENES Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y PIGMENTOS, S. A.

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general de señores accionistas para el día 25 de junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, rambla de Cataluña, 17, en primera convocatoria, y para el día 26 del mismo mes, también a las cuatro de la tarde, en el mismo local, para celebrarse en segunda convocatoria, si no hubiese concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y discusión, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año 1953.

2.º Designación de accionistas censores.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Sociedad cita a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 25 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, rambla de Cataluña, 17, en primera convocatoria, y hora, el día siguiente, a la misma hora y local, en segunda convocatoria, si no hubiera a la primera el número de accionistas legalmente necesarios para deliberar y resolver acerca de la proposición del Consejo sobre necesidad de aumento de capital de la Compañía.

Barcelona, 31 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

TRANSPORTES AUTOMOVILES, S. A. («T. A. S. A.»)

AVISO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en sesión celebrada el día primero del actual, tomó el acuerdo de convocar a sus accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día veinticinco de los corrientes, a las once horas, en su domicilio social, calle de Miguel Angel, número 30, en Madrid.

Lo que se hace público como previsible en los artículos 22 y 26 de los Estatutos y el 50 de la Ley sobre Régimen jurídico de Sociedades Anónimas, recomendándose a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos que exige el artículo 21 de los Estatutos para la debida asistencia a dicha Junta.

Madrid, 3 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

Ezequiel de Selgaa.

5.820—P.

« GALICIA », S. A.

Seguros y Reaseguros

Por la presente se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Teresa Herrera, número 17. Si procediese la segunda convocatoria, se celebrará en el mismo local y a la misma hora el día siguiente.

Las tarjetas de asistencia se despacharán, según dispone el Estatuto social, hasta el día 18, en las oficinas de la Sociedad, de diez a una.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

1.º Aprobación, si procede, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1953.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954; y

3.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 2 de junio de 1954.—El Secretario, Federico Fernández Sar.—Visto bueno, el Presidente, Aurelio Ruenes Blanco.

5.839—P.

ELECTRO-QUIMICA DEL FLIX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 21 de junio próximo, a las once horas, en su local social, siendo su objeto lo que estatuyen los artículos 50, 71 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas y el 10 de los Estatutos para el conocimiento y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, distribución de beneficios y nombramiento de censores de cuentas.

De existir quórum suficiente, según la Ley, a continuación se celebrará Junta general extraordinaria para conocer, discutir y, en su caso, aprobar una proposición del Consejo en orden al artículo sexto de los Estatutos.

Para asistir con voz y voto a las Juntas convocadas, los señores accionistas poseedores de diez o más acciones y los que por acumulación de fracciones alcancen el mínimo de diez, habrán de depositarlas en Secretaría, o el resguardo que acredite su depósito en algún Banco, antes de las doce horas del día 16.

Barcelona, 29 de mayo de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Francisco A. Ripoll.

5.836—P.

INDUSTRIAS QUIMICAS REUNIDAS, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Gracia, 56, el día 21 de junio próximo, a las doce treinta horas, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1953, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria del Consejo e informe de los señores censores de cuentas.

2.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Para concurrir a la Junta será preciso haber depositado veinticinco o más acciones en la Caja social o en Banco de esta plaza cinco días antes del señalado para la reunión.

Barcelona, 29 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco A. Ripoll.

5.834—P.

«EL OCASO», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1953

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
RAMO DE DECESOS					
Seguro Directo					
Sumas pagadas en el Ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	56,476,890,42		Reservas Técnicas del Ejercicio anterior	629,078,00	
Gastos generales imputables al Ramo	6,710,034,55		Primas emitidas en el Ejercicio (netas de sus anulaciones)	97,609,468,76	
Gastos generales de Producción	28,972,619,84		Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo.	10,501,76	
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	1,654,904,42				
Reservas Técnicas del presente Ejercicio	2,711,373,99				
RAMO DE ACCIDENTES INDIVIDUALES					
Seguro Directo					
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	1,235,512,38		Reservas Técnicas del Ejercicio anterior	3,584,333,33	
Gastos generales imputables al Ramo	2,046,393,19		Primas emitidas en el Ejercicio (netas de sus anulaciones)	13,236,587,82	
Gastos generales de Producción	8,080,535,76		Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros.	956,21	
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	224,266,26		Producto de los fondos invertidos, afectos al Ramo.	71,149,42	
Reservas Técnicas del presente Ejercicio	4,412,195,06				
REASEGURO CEDIDO					
Primas cedidas, seguro directo	19,345,48		Reservas Técnicas del presente Ejercicio a cargo de reaseguradores:		
			Seguro directo	6,448,39	
RIESGOS EXTRAORDINARIOS					
Consorcio de Compensación	660,000,00				
RAMO DE VIDA					
Seguro Directo					
Gastos generales imputable al Ramo	48,913,85		Reservas Técnicas del Ejercicio anterior	19,516,30	
Gastos generales de Producción	105,943,23		Primas emitidas en el ejercicio (netas de sus anulaciones)	113,322,81	
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	2,257,73		Derechos de Registro sobre primas emitidas en el Ejercicio	5,677,90	
Reservas Técnicas del presente Ejercicio	61,361,60		Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	23,055,00	
			Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo.	393,82	
GENERALES					
Gastos de Administración generales	383,218,78				
Contribuciones e impuestos	47,164,40				
Amortizaciones	513,919,25				
Beneficio Personal Ejercicio 1953	334,784,00				
Saldo acreedor	1,468,765,79		Productos de los fondos invertidos	289,916,02	
	116.160.400,52			116.160.400,52	

Balance de situación al 31 de diciembre de 1953

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja	66,733,11		Capital social suscrito	5,000,000,00	
Bancos: Efectivos en c/c.	1,993,766,88		Reservas patrimoniales	4,202,142,47	
Valores mobiliarios	3,168,022,50		Reservas Técnicas legales	7,168,482,92	
Inmuebles	11,940,823,01		Provisiones para impuestos	1,834,829,30	
Delegaciones y Agencias: Saldos activos	1,545,216,62		Acreedores diversos	740,029,63	
Fianzas	3,374,74		Pérdidas y Ganancias, Ejercicio actual	1,468,765,79	
Mobiliario e instalación	1,696,313,25				
	20,414,250,11				
				20,414,250,11	

El Vice-Presidente,
A. de Mandalúñiz
5.725—P.

El Consejero Delegado,
S. Castelo

El Jefe de Contabilidad General,
V. Ulloa Robles

GRANJA EL HENAR, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 10 de junio de 1954, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1953.
 - 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Gerencia durante el citado ejercicio.
 - 3.º Nombramiento de Consejeros.
 - 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.
 - 5.º Aprobación del acta de la reunión.
- Si no pudiera celebrarse la menciona-

da Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el lugar antes citado y a la misma hora del día siguiente.

La Concha de Villaescusa (Santander), 26 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
5.810—P.

R. BECA Y COMPANIA, INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Alcalá de Guadaira (Sevilla) el día 26 del presente mes de junio, a las once

de su mañana, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria y balance y resultados del ejercicio de 1953.
 - 2.º Nombramiento de Director-Gerente.
 - 3.º Pago del dividendo.
 - 4.º Elección de Consejeros.
 - 5.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1954.
- Caso de no concurrir el número de socios exigido para primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 26, a las seis de su tarde.

Alcalá de Guadaira, 1 de junio de 1954.
El Consejo de Administración.

5.816—P

MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES (M. E. S. A. I.)

Balance de situación en 31 de diciembre de 1953

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Cuentas corrientes	346.890,94	Fondo Fluctuación valores	2.965,23
Valores mobiliarios	1.106.770,50	Reservas técnicas	1.302.660,66
Deudores diversos	708.288,28	Reserva pago comisiones	19.546,30
Recibos pendientes de cobro	134.942,24	Provisiones	112.012,03
Reservas Reaseguro	211.324,13	Reaseguradores	246.001,84
Fianzas	178.762,32	Acreedores diversos	680.688,49
Mobiliario y material	157.326,70	Gastos e Ingresos	480.430,56
Cuentas valores nominales	1.240.600,00	Cuentas valores nominales	1.240.600,00
	4.084.905,11		4.084.905,11

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1953

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Sinistros pagados	1.319.163,35	Reservas año anterior	1.328.641,52
Gastos de Administración	1.712.087,56	Primas emitidas	3.192.562,73
Contribuciones e impuestos	111.986,14	Registro e impuestos	544.737,19
Reservas técnicas	1.302.660,66	Cupones e intereses	49.347,76
Provisiones	112.012,03	Sinistros reaseguro	66.753,32
Quebrantos por cambios	246,00	Gastos reaseguradores	128.551,86
Primas cedidas	433.524,41	Reservas reaseguradores	211.324,13
Reservas reaseguradores año anterior	192.711,82	Consortio compensación	49.999,07
Intereses reaseguradores	4.896,06	Remanente año anterior	245.517,49
Consortio compensación	49.922,00		
Amortizaciones	99.794,97		
Excedentes	480.430,56		
	5.819.435,06		5.819.435,06

Madrid, 31 de diciembre de 1953.—El Director Gerente, Antonio Vinós y de Santos,
5.780—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Balance de situación en 31 de diciembre de 1953

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
1. Accionistas: Crédito contra los mismos	2.850.000,00	1. Capital social suscrito	6.000.000,00
2. Caja	9.658,02	2. Reservas patrimoniales	235.807,70
3. Bancos efectivo en cuenta corriente	522.004,53	3. Reservas Técnicas Legales	4.525.911,43
4. Valores mobiliarios	7.031.037,25	4. Provisiones	567.534,40
5. Delegaciones y Agencias	8.688,64	5. Reaseguro cedido, Depósitos y efectivo	1.011.319,12
6. Recibos de prima pendientes de cobro	1.022.260,40	6. Participación del Estado Efectivo	1.578.881,63
7. Reaseguro cedido, Reservas	2.742.996,03	7. Acreedores diversos	954.264,42
8. Deudores diversos	868.349,38	8. Pérdidas y Ganancias	490.311,13
9. Rentas e intereses vencidos pendientes cobro,	84.525,10	9. Cuentas de Valores nominales	6.502.500,00
10. Efectos mercantiles a cobrar	57.163,85		
11. Mobiliario e instalación	115.690,37		
12. Material	49.660,16		
13. Cuentas de Valores nominales	6.502.500,00		
Total	21.864.529,73	Total	21.864.529,73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio de 1953

D E B E		D E B E	
	Pesetas		Pesetas
1. Sumas pagadas en el Ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	2.334.923,09	1. Reservas Técnicas Ejercicio anterior	3.235.706,85
2. Gastos generales	882.321,97	2. Primas del Ejercicio	7.014.740,48
3. Gastos de producción	943.961,28	3. Impuestos reintegrados derecho pólizas y otros,	842.604,91
4. Contribuciones e impuestos	837.870,65	4. Derechos de Registro sobre Primas Ejercicio,	288.793,08
5. Reservas Técnicas del Ejercicio	2.011.865,14	5. Producto de los fondos invertidos	255.863,28
6. Amortizaciones	10.239,10	6. Reaseguro cedido, Sinistros	1.464.426,19
7. Reaseguro cedido, Primas	4.352.113,56	7. Gastos reintegrados por los reaseguradores	274.318,84
8. Reservas Técnicas devueltas Ejercicio anterior,	1.998.751,27	8. Reservas Técnicas del Ejercicio a cargo Reaseguro	2.742.997,03
9. Intereses de Depósitos por reservas	6.776,37	9. Remanente de Ejercicios anteriores,	87.929,79
10. Saldo acreedor	490.311,13		
Total	16.207.380,39	Total	16.207.380,39

El Presidente del Consejo
de Administración,
M. Tomás de Allende y Allende
5.789—P.

El Director-Gerente,
E. de Duo e Izaurieta

El Contador,
E. Portolés Fernández

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número nueve de los de Madrid, en autos sobre secuestro seguidos ante dicho Juzgado a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Carlos Cuartero Jareño y doña Máxima Romero Maldonado, se acordó sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de quince días, y en la cantidad de doscientas mil pesetas, pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la finca hipotecada de que se trata, que es la siguiente:

En Albacete. Casa situada en la calle de Hurtado de Matamoros, señalada con el número 15, consta de tres plantas. Ocupa una superficie de doscientos treinta y tres con cuarenta y ocho metros cuadrados. Linda, derecha, entrando, herederos de María Romana Jiménez; izquierda, de los de José María López Tello; espalda, solar de don Carlos Cuartero Jareño y doña Máxima Romero. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Albacete al tomo 425, folio 29, finca 22.241, inscripción tercera.

Para cuyo remate se ha señalado el día siete de julio próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número 1, bajo, y en el de igual clase de Albacete; advirtiéndose a los licitadores: Que se tomará como tipo de la subasta la cantidad ya mencionada; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el diez por ciento en efectivo de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que la subasta se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Albacete; que si se hiciesen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; haciéndose constar que los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, y se entiende que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se firma el presente en Madrid a veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez (ilegible).

5.801—A. J.

Por el presente, que se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 23 de los de esta capital en los autos sobre secuestro seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Joaquín y doña Esperanza Aranguren Oses, para la efectividad de un préstamo hipotecario de 1.460.72 pesetas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, de la siguiente finca:

En Artazu (Navarra).—Casa en la calle Nuevo, número 9, hoy 14, cuya superficie no consta en el título, pero según datos que me facilitan las partes, según medición recientemente practicada, comprende 90 metros cuadrados, totalmente edificados, entre plantas, y linda, por la derecha, entrando, con la de Juan Bengoechea; por la izquierda, con camino, y por el fondo, con la de Francisco Ceriza.

La hipoteca a favor del Banco fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Estella, tomo 1.385, libro 14, folio 168, finca número 817 triplicado, inscripción novena.

Tasada en la escritura de préstamo base de estos autos en la suma de veinte mil pesetas.

Se advierte a los licitadores:

Que para tal subasta, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Estella, se ha señalado el día trece del próximo mes de julio a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de tasación estipulado en la escritura de préstamo, como antes se dice, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo que sirve de base para la subasta.

Que conforme se indica, y al celebrarse la subasta doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de igual clase de Estella, si se hiciesen dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que los títulos de propiedad de la finca hipotecada que se subasta, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del total precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Dado en Madrid a veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

5.800—A. J.

Don José Luis Ponce de León y Beloso, Juez de Primera Instancia número 8 de esta capital.

Por el presente hago saber: Que al Juzgado de mi cargo y Secretaría de don José Torres Santos ha correspondido, por repartimiento, un escrito en el que don Julio García y García, natural de la villa de El Acebrón (Cuenca), donde nació el día doce de abril de mil novecientos veinticuatro, hijo legítimo de don Maximiano García Polo y de doña Jacinta García Garrido, de profesión médico, de estado casado con doña María del Carmen Alguacil Luna, y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Garelano, número cinco, solicita autorización para adicionar su primer apellido con el segundo paterno, formando el compuesto de García-Polo.

Alega el interesado como fundamento de su pretensión que es conocido en Medicina y actividades civiles por los apellidos «García Polo» y también por este

último, sin duda por lo corriente del apellido García, y como en la profesión que ejerce va adquiriendo personalidad y nombre acusado, que se traduce en el aspecto económico y en el facultativo, lo que puede ser de extraordinaria importancia tanto para él como para su descendencia, al ser conocido por el citado apellido García-Polo, estimaba aconsejable la adición antes expresada.

Todo lo cual se hace público por medio del presente edicto, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y de Cuenca, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, dentro del perentorio término de tres meses, a contar desde el día de la última publicación.

Dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia, José Luis Ponce de León.—El Secretario, Lic., José Torres.

5.799—A. J.

BARCELONA

EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número 15 de Barcelona, en providencia de 24 del actual, dictada en el juicio ejecutivo promovido por don José Bargaño Juliachs, contra doña Montserrat Sostres Amatller, se expide el presente por medio del cual se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días, y por las dos terceras partes de su avalúo, la siguiente finca:

Casa de reciente construcción, compuesta de ocho plantas, la última de ellas de áticos, con cubierta de terrado, señalada de número 32 de la avenida del General Primo de Rivera, de esta ciudad, edificada en un solar de 247 metros cuadrados, equivalentes a 6.537.5960 palmos, también cuadrados, de los cuales 226 metros están ocupados por la casa y el resto por los patios de la misma. Linda, por el frente, en una línea de 12.40 metros, con dicha avenida; por la derecha, entrando, Sur, en una línea de 17.45 metros, con la casa número 30 de la misma avenida, propiedad de don Juan Batlló; por la izquierda, Norte, en una línea de 22.40 metros, con la casa número 34 de la repetida avenida, propia de don Juan Vergos y esposa, y por el fondo, Este, con un almacén de doña Rosa Robert o sus sucesores; inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito del Norte de esta capital, al tomo 1.490, del archivo, libro 535 de la sección segunda, folio 142 vuelto, finca núm. 14.783, inscripción quinta.

Tasada la referida finca en un millón quinientas mil pesetas.

Para la celebración de la indicada subasta ante este Juzgado, se ha señalado el día veinte de julio próximo, a las doce horas.

Servirá de tipo para el remate la indicada cantidad de un millón quinientas mil pesetas.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del referido tipo, el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Lo autos y la certificación de cargas librada por el señor Registrador de la Propiedad del Distrito del Norte de esta capital se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, debiendo el rematante aceptarlos y que-

dar subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 28 de mayo de 1954.—El Secretario, Desiderio S. de Sebastián.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Andrés Gallardo Ros.

5.840—A. J.

En virtud de lo dispuesto en proveído de fecha de ayer dictado en la Sección primera de los autos de juicio universal de quiebra de la Sociedad Coordinaciones Textiles, S. A. (C. O. T. E. S. A.), de este domicilio, Consejo de Ciento, 401, bajos, seguidos a instancia de don Daniel Gisbert Sangenis; por el presente se hace público que en la Junta general de acreedores celebrada el día veintuno de abril próximo pasado, fueron elegidos Síndicos primero, segundo y tercero, respectivamente, de dicha quiebra, don Federico Pons Nualart, don Ezequiel Albagés García y don Isidoro Randó Safont, domiciliados en esta ciudad, Diputación, número 426, entresuelo 4.º; Nápoles, 272, 4.º, 1.º; y Zamora, núm. 37, 2.º, 2.º, respectivamente, quienes han aceptado y jurado y han sido puestos en posesión de sus correspondientes cargos, previniéndose a cuantas personas tuvieran bienes de pertenencia de la Sociedad quebrada hagan entrega de los mismos a los expresados señores Síndicos, absteniéndose de hacerlo a la indicada Coordinaciones Textiles, Sociedad Anónima (C. O. T. E. S. A.), bajo apercibimiento, caso contrario, de pararles el perjuicio procedente en derecho.

Barcelona, 26 de mayo de 1954.—El Secretario, Aurelio Velasco.

5.838—A. J.

BILBAO

Don Luis Pérez del Castillo, Magistrado y Juez de Primera Instancia número cuatro de los de Bilbao y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado de mi cargo, y a instancia de don Angel Alonso Alegre y otros, se tramita expediente en solicitud de adicionar los apellidos Alonso y Alegre en uno solo como primer apellido, que quedará con el de Alonso-Alegre, y por consecuencia de ello, el segundo apellido sea el de Peña y Uria, ya que por ser conocidos por el apellido de Alonso no se logra una debida individualización entre tan innumerables personas de igual apellido. Que en dichos autos se acordó hacer saber la instrucción del indicado expediente y anunciarlo por medio de edictos, a fin de que cuantas personas se crean perjudicadas con la solicitud presentada puedan comparecer en este Juzgado, sito en la calle de Ibáñez de Bilbao, 20, piso cuarto izquierda, a formular su oposición dentro del plazo de noventa días, a contar de la fecha de la publicación del presente edicto.

Dado en Bilbao a veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Luis Pérez del Castillo.—El Secretario (ilegible).

5.815—A. J.

LA CORUÑA

EDICTOS

Don Francisco García Vázquez, Magistrado, Juez de Primera Instancia del distrito número dos de esta capital y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado, y por don Miguel González Garcés mayor de edad, casado, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Museos, se ha presentado demanda, que se admitió a trámite, interesando la unión de los apellidos González Garcés para formar el primer apellido de sus hijos José Miguel, Laura, Carlos y Alberto Gonzá-

lez Santiso, autorizándoles para usar los apellidos de González-Garcés Santiso, siendo este último el que les corresponde por su madre.

Y para que cuantos se crean con derecho a ello presenten su oposición a dicha demanda ante este Juzgado, expido el presente, que debe ser publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, conociéndose a los que les interese el término de tres meses para formular dicha oposición.

La Coruña, 8 de abril de 1954.—El Juez de Primera Instancia, Francisco García Vázquez.—El Secretario (ilegible).

5.813—A. J.

En el Juzgado de Primera Instancia número dos de La Coruña se siguen autos de jurisdicción voluntaria a instancia de María Crespo Castelo sobre declaración de fallecimiento de su esposo, José Vilar Marín, el que se ausentó para Buenos Aires en el mes de septiembre de 1927, desde cuya fecha no se volvieron a tener noticias del mismo.

Y para que conste, expido el presente en La Coruña a siete de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

5.103—A. J.

y 2.º 5-6-954

MELILLA

EDICTO

Don Luis Giménez Ruiz, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Melilla.

Por el presente se hace saber: Que en autos procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Juan Montes Hoyo, industrial, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, contra doña María Montesiños Jiménez, mayor de edad, soltera, de esta vecindad, en reclamación de 80.000 pesetas, importe de un crédito hipotecario, se ha acordado sacar a subasta pública segunda, con rebaja del 25 por 100 del tipo fijado al efecto, término de veinte días y demás condiciones y requisitos que al final se expresan, la siguiente finca:

«Casa en Melilla, enclavada sobre el solar número 8 del plano oficial del barrio de General Arizón, con fachada a la calle del Coronel García Gómez, por donde se demarca con el número 39, compuesta de planta baja y azotea; mide una extensión superficial de 300 metros cuadrados, y linda; por la derecha, entrando, con la casa números 41, 43 y 45, propiedad de don Bernardo Buenaposa; por la izquierda, con otra números 31, 33 y 35, de don Basilio Fernández López, ambas en dicha calle de García Gómez, y por su fondo o espalda, con el cerro de Camellos. Sobre dicha finca pesa una primera hipoteca, constituida a favor de don Isaac M. Levy Carciente, a responder de 85.000 pesetas de principal e interés del 7 por 100 anual, hipoteca que fué ampliada, bajo las mismas condiciones generales, en 15.000 pesetas de principal.»

Fué fijado el tipo de subasta en 400.000 pesetas saliendo para esta segunda subasta en 300.000 pesetas.

Condiciones

La subasta se celebrará en este Juzgado de Primera Instancia de Melilla, calle O'Donnell, 4, el día 5 de julio próximo y hora de las doce, por el tipo expresado de 300.000 pesetas, y no se admitirá postura inferior a la misma cantidad. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán ad-

mitidas, cantidades que serán devueltas a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, que quedará afecta al cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta, que podrá hacerse a calidad de poder a un tercero.

Los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio que se obtenga en la venta.

Dado en Melilla a 28 de mayo de 1954. El Juez de Primera Instancia, Luis Giménez Ruiz.—El Secretario (ilegible).

5.814—A. J.

BETANZOS

EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Betanzos,

Hace pública, a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la existencia e incoación de expediente de declaración de fallecimiento de don Antonio Pérez Porto, hijo de José y de María Josefa, de sesenta años, soltero, natural y vecino que fué de Cambás, Aranga, de donde se ausentó para el extranjero en 1913, y pasa de veinticinco años que se carecen de noticias, ignorándose su paradero.

Dado en Betanzos a 26 de mayo de 1954.—El Juez, Santiago Pérez-Ardá.—El Secretario, Lic., Domingo Graña.

5.855—A. J.

1.º 5-6-954

MARQUINA

EDICTO

En el Juzgado de Primera Instancia de Marquina se sigue expediente a instancia de doña Jesusa Azcárate Zumarán, mayor de edad, viuda, dedicada a sus labores y con vecindad en Lequeitio, de este partido judicial, sobre que se declara el fallecimiento de don Félix Antón Rodríguez, el cual se ausentó de su domicilio de Lequeitio el año de 1936, sin que del mismo se hayan tenido más noticias ni su esposa ni demás familiares o amistades.

Lo que se hace constar a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Marquina, a treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—P. A. del Secretario (ilegible).

5.209—A. J.

y 2.º 5-6-954

MONFORTE DE LEMOS

Se hace público, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la incoación de expediente, a instancia de Rosario González Piñeiro, para declarar el fallecimiento de su esposo, Manuel Sánchez Rodríguez, hijo de Pedro y de Faustina, nacido en Pantón, de este partido, el doce de noviembre de mil ochocientos noventa, desde donde se ausentó en 1924 para la República Argentina, sin que se hayan tenido más noticias del mismo a partir de tal fecha.

Monforte de Lemos, diez de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Nicolás Martín.—El Secretario, Juan López.

5.152—A. J.

y 2.º 5-6-954

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

BESA COLLEL RAM, Enrique; de veinticuatro años, hijo de Juan y de Dolores, natural de Montclar de Berga (Barcelona), soltero, labrador, vecino que fué de San Martín de Torruella, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 14 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Berga.—(3844).

MUNOZ SEPULVEDA, Marcellino; de veintisiete años, hijo de Marcos y de Elena, natural de Almoradiel; procesado en sumario 69 de 1953, por hurto; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Calaceite.—(3846).

CAMPOS SALVADOR, Consuelo; natural de Castellón, soltera, sus labores, de treinta y siete años, hija de Manuel y de Rosa, domiciliada últimamente en Hospital, calle de Monseni, 34; procesada en causa 125 de 1950, por robos; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Castellón en el plazo de diez días.—(3847).

SERRABLO NAVARLES, Ramón; de cincuenta y cuatro años, casado, natural de Apies (Huesca), comerciante, domiciliado últimamente en Tárrega, calle San Juan, 14;

SOTO LINO, Luis (a) «El Moro» y «Andaluz»; de cuarenta años, soltero, natural de Utiel (Valencia), labrador, que estuvo domiciliado en Tárrega, fonda «Dolores»; procesados en sumario 20 de 1953, por robos.—(3848).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cervera.

TORRES RAMOS, Valeriano; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 74 de 1952, por falsificación de sello; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Coin.—(3849).

NAVAZAS CHACON, Benigno; de cuarenta y ocho años, casado, trapero, hijo de Juan y de María, natural de Garvia-Lalin (Pontevedra), vecino de La Coruña, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 85 de 1950.—(3850);

LATA FARINA, Luis; de treinta años, casado, mozo de almacén, hijo de N. y de Manuela, natural y vecino de La Coruña, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 199 de 1951, por apropiación indebida.—(3851).

Comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de La Coruña.

SANCHEZ MARTINEZ, Sebastián; de veintidós años, soltero, natural de Baeza, domiciliado últimamente en calle Alta, 10, colonia Almendrales (Villaverde), cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 73 de 1948, por robo.—(3852).

GONZALEZ VILLAVARDE, Antonio; de veintiocho años, hijo de Bernarcino y Leonarda, natural de Getafe, albañil, domiciliado últimamente en Carabanchel Bajo, calle Herminio Puertas, 16, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 178 de 1951, por robo.—(3853).

HUERTAS SANTOS, Manuel; de cuarenta y cinco años, natural de Villamejor (Salamanca), hijo de Bonifacio y de María, mecánico-conductor, casado, y últimamente domiciliado en carretera de Toledo, 9 (Carabanchel Bajo), cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 241 de 1951, por hurto.—(3854).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Getafe.

MARTINEZ PEREZ, Francisco; vecino que fué de Villar de Santos y actualmente en paradero ignorado; procesado en causa 73 de 1949, por lesiones; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Ginzo de Limia.—(3856).

VACA VEGA, Antonio; del campo, natural de Pedro Martínez, vecino de Barcelona, cuyo último domicilio lo tuvo en calle Escolapios, Casa del Agua, barriada de Torre Baró, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 250 de 1953; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(3857).

MARTINEZ PEREZ, Alfredo Arturo Vicente; de treinta y cinco años, casado, hijo de Alfredo y de Margarita, natural de León y vecino de Tanager, Veermer, 13; procesado en sumario 6 de 1947 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de La Coruña.—(13439).

GUIMERA LACAL, Joaquín; Secretario que fué del Ayuntamiento de la Yessa, de este partido judicial, con último domicilio en Madrid, calle Doctor Cortes, núm. 15, cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesado en sumario que se le sigue sobre malversación de fondos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chelva.—(13440).

FANDINO SANCHEZ, Celestino; mayor de edad, natural de Curtis, de treinta y un años, hijo de Francisco y de Dolores, domiciliado en Canalejas, 21-4, de esta ciudad; procesado en la causa 333 de 1951 sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(13441).

LLORENT APARISI, Jerónimo; APARISI FERRER, Luis; y LLORENT FERRER, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en causa 264 bis de 1952 por estafa; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(13442).

LOPEZ BALBOA, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Juan y de Emilia, mecánico, casado, natural del Padul; se halla procesado en causa 101 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.—(13446).

EXPOSITO ARES, Juana; de cincuenta y un años, viuda, hija de Jerónimo y de Micaela, natural y vecina de Madrid, calle Buendía, 17, barrio de Entrevías, Puente de Vallecas; procesada en sumario 62 de 1943 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina.—(13456).

TOVAR MOYA, Juan; casado, natural de Ubeda, sin más datos personales; procesado en causa 402 de 1952 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(13459).

LOPEZ MARTINEZ, María de los Angeles; de veintiocho años, soltera, hija de Rogelio y de Angela, natural de Camouco (La Coruña); procesada en sumario 356 de 1951 sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid.—(13460).

ALBENDEA LUNA, Alfonso; de veintitrés años, natural de Madrid, hijo de Andrés y de Petra, soldado del Regimiento de Artillería 41; procesado en sumario 15 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Madrid.—(13461).

VIDAL ROIG, Francisco; natural de Villanueva y Geltru, casado, del comercio, de setenta años, hijo de Faustino y de Amelia, vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 211 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(4004).

AMO RULL, Bernardo de; de cuarenta años, hijo de José y de Josefa, natural de La Unión, viudo, jornalero, vecino de Castellón (Barcelona), evadido del Sanatorio Psiquiátrico de San Baudilio de Llobregat; procesado por robos en sumario 14 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera.—(4005).

BALDOMIR LA FUENTE, José; de treinta y ocho años, casado, carpintero, hijo de Rogelio y de Elena, natural de Culleredo (La Coruña), vecino de La Coruña; procesado por robos en sumario 271 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña.—(4006).

SOCIAS MIR, Mateo (a) «De las Besós»; de veintidós años, hijo de Mateo y de Juana, soltero, campesino, natural y vecino de La Puebla; procesado por robo en sumarios 2 y 263 de 1952; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Inca.—(4008).

ARENAS MELENDEZ, Francisco; de treinta y siete años, natural y vecino de Sevilla, chófer, hijo de Gabriel y de Gracia, soltero; procesado por hurto en sumario 136 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja.—(4009).

MENDIOLA DEL BARRIO, Manuel; de cuarenta y dos años, hijo de Marcelo y de Carmen, natural de Madrid, casado; procesado por estafa en causa 43 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Madrid.—(4010).

MINGUEZ NIETO, Cesáreo; de treinta y ocho años, casado, mecánico, natural de Valladolid, hijo de Restituto y de Laureana, vecino de Madrid; procesado por falsedad en sumario 448 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.—(4011).

AMBROS ALSINA, Tomás; de unos treinta y tres años, hijo de Antonio y de Juana, natural de Alayor (Baleares), casado con María Orfila, apodado «Gulxo» y «De Talis», vecino de Torrente (Valencia); procesado por hurto en cau-

sa 305 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(4012).

ROJO ROJO, Prudencia; de cuarenta y seis años, casada, natural de Sigras en Cambre y vecina últimamente de La Coruña, San Amaro, 16, bajo, y en la actualidad en ignorado paradero; procesada en sumario 9 de 1952; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya.—(13326).

MARTINEZ RICO, Resurrección; de cuarenta y ocho años, hija de Manuel y de Polonia, viuda, natural de Nalda (Logroño), sus labores, domiciliada últimamente en Miranda de Ebro y cuyo actual paradero se ignora; procesada en causa 372 de 1948 por estafa.—(13515);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.

GARCIA ALIQUE, Santos; de treinta y cinco años, soltero, hijo de Santos y de Micaela, natural de Madrid, albañil, domiciliado últimamente en Bilbao, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 362 de 1952 por lesiones.—13516;

LIEDO SAGASTUY, Fernando; de veintidós años, hijo de Gregorio y de Agueda, soltero, natural de Bilbao, aprendiz de carpintero, domiciliado últimamente en Bilbao, Tendería, 5, 2.º, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 573 de 1948 por robo.—(13517).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.

PORTAS SANTASUSANA, Francisco; hijo de José y de Francisca, de unos cuarenta y cinco años, natural de Barcelona; procesado en causa por soborno y estafa con el número 26 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(4197).

UNA MUJER; de unos veinticinco a treinta años, morena;

UN HOMBRE; que viste gabardina, estatura regular, con zapatos de color, de unos cincuenta años, más bien grueso; y

OTRO; de igual edad que el anterior, con abrigo y más bien grueso, cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesados en sumario 72 de 1952 por estafa; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma.—(13518).

POLO CALVO, Isabel; de treinta y nueve años, casada, hija de Manuel y Manuela, natural de Alfaro (Logroño), con domicilio habitual en Zaragoza, Borja, 47, la cual estuvo prestando servicios de doméstica en esta ciudad; procesada en causa 52 de 1952 por hurto doméstico; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Burgos.—(13519).

TORRES PEREZ, Caturmino; natural de Lugo, casado, profesión Seguros, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Valencia, Altea, 14; procesado en causa 34 de 1949 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Castellón.—(13521).

GUTIERREZ SANTIAGO, Antonio; vecino de Aguilar de la Frontera (Córdoba), cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en sumario 55 de 1950 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de Castro del Río.—(13522).

IRUELA CABEZUDO, Amancio; de dieciocho años, hijo de Salvador y Josefa, jornalero, natural y vecino de Pozo-Alcón (Jaén), domiciliado en calle Nueva, y el que al parecer se encuentra en el Valle de Arán (Lérida), desconociéndose su actual paradero; procesado en causa 126 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(13523).

CARO GUTIERREZ, Antonio; de diecisiete años, soltero, hijo de Manuel y de Ana, natural y vecino de Jerez de la Frontera, Alcubilla, sin número, o en Alguacil, 44, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 40 de 1952 por hurto.—(13525);

HAURD o HENRIT, Kammer; de cuarenta y cuatro años, soltero, Ingeniero, natural de Breslau, con número de pasaporte 2.191.404 y número de entrada en frontera 006'6, que permaneció en esta capital en la «Fonda España» desde el 25 de octubre al 4 de noviembre, ambos de 1952, marchándose con dirección a Valencia; procesado en sumario 130 de 1952 por estafa.—(13526).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuenca.

QUINZA HERNANDIS, Francisco; industrial, domiciliado últimamente en Madrid, Ferraz, 17; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón a fin de prestar fianza como responsable civil subsidiario en causa 53 de 1949 contra Antonio Hernández Muñoz.—(13527).

SAMPER LINARES, Francisco; de treinta y nueve años, soltero, vendedor ambulante, natural de Alicante, hijo de Francisco y de Casilda, que fijó su domicilio en Valencia, Orihuela, 10; procesado en sumario 28 de 1945 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chiva.—(13528).

OLIVEIRA MANSO, Julio; de veinticuatro años, soltero, hijo de Manuel y de Carolina, natural de Viana do Castelo (Portugal), industrial, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta ciudad, San Nicolás, 32, actualmente en paradero ignora; procesado en sumario 10 de 1951.—(13529);

CARRAL LOPEZ, Rafael; de diecinueve años, soltero, calefactor, hijo de Máximo y de Carmen, natural de Noja (Santander), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta ciudad, Curaxeiras, 32, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 304 de 1951 por hurto.—(13530).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(13530).

ROMERO GARCIA, Antonio; de treinta y nueve años, hijo de Francisco y de Josefa, vendedor, soltero, natural de Alhendin, vecino de Granada, domiciliado últimamente en Sacristía San Matías, cuyo paradero se ignora; procesado en causa 328 de 1948 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Granada.—(13532).

PANUSER GUERRERO, Eduardo Jacinto (a) «Portugués», soltero, de veinte años, hijo de Isaac y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 156 de 1942 por robo.—(13537);

GARCIA MARTINEZ, Juan (a) «Bichuelo»; natural de Barcelona, soltero, de veintitrés años, hijo de Antonio y de Vicenta, domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado en causa 156 de 1952 por robo.—(13538).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Igualada.

VILCHES GARCIA, Inocente; de treinta años, hijo de Inocente y de Adriana, natural de Sorluhuela del Guadalimar, vecino de Torredelcampo, albañil, domiciliado últimamente en Barcelona, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 106 de 1946 por robo.—(13539);

JAREÑO CAMPOY, Adrián; de treinta y dos años, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Cazorla, del campo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 15 de 1952 por hurto.—(13540);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.

TORTOSA MATEO, José Ricardo; jornalero, domiciliado últimamente en Tomás, 10, de Játiva; procesado en causa 78 de 1952 por hurtos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Játiva.—(13544).

RODRIGUEZ GIMENEZ, Manuel; de treinta y ocho años, soltero, mecánico, hijo de Manuel y Obdulia, natural de Cuéllar (Segovia), domiciliado últimamente en Málaga, Mangas Verdes, Monte Alto; procesado en sumario 72 de 1939 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia de Doña Godina.—(13545).

PEREZ RUIZ, Francisco; de treinta y ocho años, casado;

GARCIA CABRERA, Juan Antonio; de treinta y tres años, soltero; y

ROSA GONZALEZ, Asunción; de treinta y seis años, viuda, todos los cuales se dicen vecinos de Sevilla y con domicilio en la Vega de Triana, cuyo actual paradero se ignora; procesados en sumario 9 de 1949 por robo; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado.—(13546).

DELGADO RUIZ, Francisco Javier; de veintidós años, hijo de Germán y de Carmen, soltero, natural de Bilbao (Vizcaya), cosechero, domiciliado últimamente en Posa de la Sal; procesado en causa 7 de 1953, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(3802).

HERNANDEZ HERNANDEZ, Mariano; de veinticuatro años, hijo de Mariano y de Cándida, soltero, natural y domiciliado últimamente en Bilbao, Cantarranas, núm. 14, moldeador; procesado por robo en causa 116 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.—(3803).

SANCHEZ MARTINEZ, Matías; hijo de Isidoro y de Josefa, natural y domiciliado últimaente en Cartagena, Angel Bruna, letra A, soltero, jornalero, de veintisiete años; procesado por apropiación indebida en causa 66 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(3804).

GONZALEZ SERRANO, Gonzalo; de cuarenta y cinco años, casado, Oficial de la Justicia Municipal, natural de Villafraanca de Montes de Oca, domiciliado

últimamente en Bermeo; procesado por cohecho en sumario 81 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guernica.—(3386).

SEBASTIAN CARRIZO, Fernando; de treinta y un años, hijos de Wenceslao y de Margarita, natural de Buenos Aires (República Argentina), vecino de Burgos, carretera de Logroño, 4, que se ausentó hacia Miranda de Ebro y hoy se ignora su paradero; procesado por hurto en causa 49 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laguardia (Alava).—(3807).

CANDEIAS TOLEDANO, Ramón; de veinticinco años, soltero, carpintero-ebanista, natural y domiciliado últimamente en Madrid, Grandeza de España, 20, hijo de Antonio y de Jesusa; procesado por hurto en sumario 394 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.—(3808).

ESTEBAN VILLATORO, Antonio; natural de Madrid, hijo de Lorenzo y de Asunción, de veintisiete años, soltero, fontanero, domiciliado últimamente en Canillas, Sagunto, 2; procesado por robo en sumario 369 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.—(3809).

RIVAS DE LA RIVA, Angel; de treinta y ocho años, soltero, industrial, natural de Santander, hijo de Aureliano y de Nicanora, domiciliado últimamente en Madrid, Jardines, 16; procesado por estupro en sumario 300 de 1951.—(3813); y

ISIDRO ALONSO, María; de veinte años, soltera, sus labores, natural y domiciliada últimamente en Carubanchel Alto; procesada por hurto en sumario 431 de 1950.—(3814).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 21 de Madrid

RELANCIO CASTELLOT, José; domiciliado últimamente en Madrid, San Cosme, 9; procesado por estafa en sumario 132 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Medina del Campo.—(3816).

RODRIGUEZ, Mario; vendedor de cuadros religiosos, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por apropiación indebida en sumario 552 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(3817).

RUBIO TUTOR, Rufino; de veintinueve años, soltero, empleado, hijo de Manuel y de María Jesús, natural de Valdelagua del Cerro (Soria), vecino de Pamplona; procesado por estafa en causa 380 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona.—(3819).

FERNANDEZ RIOS, Julián; de treinta y cuatro años, casado, gañán, hijo de Segundo y de Aquilina, natural de Fuente el Fresno, vecino de Malagón; procesado por robo en causa 11 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena.—(3820).

JIMENEZ REINA, Miguel; de treinta y siete años, natural de Montilla, soltero, albañil, vecino de Barcelona; procesado por hurto en causa 160 de 1952.—(13511);

FERRER DALMAU, Francisco; hijo de Salvador y de Teresa, de cuarenta y nueve años, natural de Alcira, casado, mozo de almacén, vecino de Barce-

lona; procesado por robo en causa 436 de 1952.—(13512).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.

NORIEGA GONZALEZ, Ramona; natural de Novales (Santander), soltera, sirvienta, de veintin años, hija de Andrés y de Nieves, vecina de Barcelona; procesada por hurto en causa 307 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.—(13513).

RODRIGUEZ GONZALEZ, María; de treinta y tres años, natural de Las Palmas (Gran Canaria), hija de Clemente y de Eulogia, viuda, cantante, vecina de Barcelona; procesada por hurto en sumario 66 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Barcelona.—(13514).

MAQUEDA VAZQUEZ, Nicolás; de veintisiete años, casado, jornalero, hijo de José y de Estrella, natural de Escullar y vecino de Almería; procesado en causa 262 de 1951, por lesiones; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción 2 de Almería.—(13500).

EGEA CAZORLA, Cristóbal; de veintitrés años en 1936, soltero, jornalero, natural de Mojaca (Almería) y vecino de Marmolejo, hijo de Pedro y de Ana, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 6 de 1936, por hurto.—(13502).

GARCIA MARTINEZ, Domingo (a) «El Rubio»; de cuarenta y tres años, casado, hijo de Francisco y de Carmen natural de Villagordo y vecino de Córdoba, Huerta de la Reina, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 46 de 1944, por robo.—(13503);

ZAMORA RACIONERO, Francisco; natural y vecino de Andújar, actualmente en ignorado paradero, hijo de Pedro y de Dolores; procesado en sumario 27 de 1944, por robo.—(13505).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Andújar.

MUNOZ SAINZ, Victoriano; de treinta y siete años, casado, chófer, hijo de Angel y de Juana, natural de Soria, domiciliado últimamente en Zaragoza, plaza de San Miguel, 4, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 18 de 1952, por acaparamiento; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Ateca.—(13506).

PRADO GONZALEZ, Edelmira, de unos treinta y nueve años, al parecer casada y separada de su esposo, natural de Viella (Siero) y que vivió en Peña Rubia (La Felguera), y a la cual acompaña una hija suya de unos tres años de edad, ignorándose las demás circunstancias, así como su domicilio y paradero; procesada en sumario 195 de 1952, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Avilés.—(13509).

DE AMO RUIZ, Bernardino; de treinta y tres años, casado, domiciliado últimamente en Bellvís (Lérida), granja Borrás, de estatura más bien pequeña, tez muy morena, cabello negro y rizado; procesado en sumario 2 de 1952 por robo.—(3730).

AMPURDANES RIERA, Francisco; de cuarenta y tres años, casado, hijo de José y de María, natural de Bellpuig (Lérida), domiciliado últimamente en Tarasa, en la finca denominada «Las Mar-

titinas», siendo sus circunstancias personales: tipo pícnico, calvicie pronunciada y ojos azules; procesado en sumario 86 de 1952 por robo.—(3731).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.

SEGARRA GOMEZ, Ramón; natural de Almazora, soltero, soltero, de cuarenta y cinco años, hijo de Ramón y de Carmen, domiciliado últimamente en Almazora, Virgen de Gracia, 59; procesado en causa 113 de 1950 por robos.—(3734);

ARDOY PEREZ, Magdalena; natural de Montilla, casada, sus labores, de cuarenta y nueve años, hija de José María y de Margarita, domiciliada últimamente en Torrente, calle de Santa Marta, número 3; procesada en causa 165 de 1952 por hurto.—(3735).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.

PEREA ORTIZ, José María Cayo; hijo de José y de María, de veintisiete años, natural y vecino de Pozo-Alcón, casado, jornalero; procesado en causa 188 de 1951 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(3736).

KAMMER, Haurd o Henrit; alemán; de cuarenta y cuatro años, soltero, Ingeniero, natural de Breslau, con número de pasaporte 2.191.404 y número de entrada en frontera 006/6, que permaneció en Cuenca, en la fonda España, desde el 25 de octubre al 4 de noviembre de 1952, marchándose con dirección a Valencia; procesado en sumario 130 de 1952 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuenca.—(3737).

HERNAN MARTINEZ, Carlos; de veintiocho años, soltero, hijo de Arturo y de Basilia, Auxiliar de segunda clase afecto a la Delegación de Hacienda de Cuenca, natural y vecino de Cuenca, con domicilio en la calle de los Tintes, número 23; procesado en sumario 109 de 1952 sobre malversación de fondos públicos; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cuenca.—(3738).

SAHUQUILLO BARAMBIO, Félix; nacido en Cuenca el día 31 de marzo de 1925, hijo de Mariano y de Esperanza, soltero, recadero, vecino de Cuenca, con domicilio en Sánchez Vera, 7; procesado en sumario 113 de 1952 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cuenca.—(3739).

CARDOS VALERO, Eugenio Rafael; vecino que fué de Fuenteálamo (Albacete) y últimamente de Valencia, gran vía del Marqués del Turia o avenida del Puerto; procesado en sumario 39 de 1952 por apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción deinchilla.—(3741).

DIAZ ROBLEDO, Manuel Pedro; de treinta y un años, soltero, hijo de Urbano y de Raimunda, agente comercial, con domicilio en Madrid, calle Sombretete, número 9; procesado en causa 241-52; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.—(13463).

ARAMENDI ULLOA, Roberto; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 528-49 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.—(13465).

PERALTA MENDIOLOGOITIA, Pedro: de veinticinco años, soltero, natural de Zarauz (San Sebastián), hijo de Francisco y de María; procesado en sumario 253 de 1952 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid.—(13.468).

LIEBANA MARTINEZ, Ramón; de treinta y un años, casado, empleado, domiciliado en Madrid, Francos Rodríguez, número 7; procesado en sumario 366-51 por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veinte de Madrid.—(13.470).

PIÑERO CEDRON, José: de cuarenta y cuatro años, casado, jornalero, natural de Linares (Jaén), hijo de Antonio y de Francisco, con domicilio en Madrid; calle Zurita, 17; procesado en causa 66-50 por apropiación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(13.471).

POCH BOFILL, José; natural de Escalá, del comercio;

BARCELO MIR, Buenaventura; de cuarenta y dos años, soltero, del comercio, hijo de José y de Emilia, natural de Bagur;

MUGURUZA LERGACHA, Julián; natural de Orduña, del comercio;

INUNCIAGA ARTEAGA, Victoriano; natural de San Salvador, del comercio;

VILLANUEVA SILVA, Víctor; natural de Madrid, vecino de Barcelona, Villarroel, 193; y

FRANCO GURUMETA, Julio; del comercio, de cuarenta y seis años, natural de Madrid; procesados en sumario 370-42 por estafa.—(13.472).

ARAMBURU CARRIL, María Luisa; de treinta y siete años, casada, sus labores, natural de San Sebastián; procesada en causa 84-50 por estafa.—(13.473);

MARTINEZ MANJON, Hermenegildo; domiciliado últimamente en esta capital; procesado en sumario 288-52 por apropiación.—(13.474).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veintiuno de Madrid.

CORTES CAMPOS, Antonio, de cuarenta y nueve años, hijo de Justo y de María, soltero, esquilador, natural de Pegalajar y vecino de Torredonjimeno; procesado en sumario 29-1944 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos.—(13.475).

PULIDO RODRIGUEZ, Manuel; de veintidós años; hijo de Eladio y de Rosa, soltero, natural y vecino de Pereira, partido de Bande; procesado en sumario 101-49.—(13.476);

GARCIA GONZALEZ, José Ramón; de veintiséis años, hijo de Generosa, soltero, natural y vecino de Gijón, traviesa de la Salud, 3; procesado en sumario 656 de 1949.—(13.477).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.

LOPEZ DA CUNHA ROMAO, Miguel; natural de Lisboa, hijo de José y de Aleira, de veintinueve años, soltero, torero, vecino de Lisboa, domiciliado últimamente en Salamanca; procesado por estafa en sumario 189 de 1952.—(3821); y

ORDONEZ AGUILERA, Alfonso; natural de Ronda (Málaga), hijo de Juan y de Ana, de veintisiete años, casado,

banderillero, vecino y domiciliado últimamente en Madrid; procesado por apropiación indebida en sumario 94 de 1951.—(3822).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.

ASPAS MILLAN, Pablo; mayor de edad, soltero, industrial; y

CASTELLANO LABARQUILLO, Ramón; también mayor de edad, casado, industrial, vecinos de Valencia, Guillén de Castro, 55 y San Vicente, 184, residentes en Carranza (Vizcaya), social de la Compañía Mercantil «Granja Aragón, Sociedad Limitada»; procesados en sumario 132 de 1952; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santoña.—(3823).

PEDREGAL FANJUL, Víctor; hijo de Evaristo y de Perfecta, natural de Oviedo, casado, albañil, de treinta y un años, domiciliado últimamente en León, Escorial, 5; procesado por hurto en causa 20 de 1952.—(3825); y

LAZARO ANTON, Manuel; hijo de Silverio y de Marina, natural y domiciliado últimamente en Valladolid, Cruz Verde, 10; procesado por hurto en causa 20 de 1952.—(3826).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.

SERRANO RAMOS, Félix; de cincuenta y siete años, hijo de Félix y de Agustina, soltero, natural de Plasencia (Cáceres), jornalero, vecino de Cáceres; procesado en expediente 11 de 1948; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vargas y Maleantes de Zaragoza.—(3827).

ARGUEDAS MARTINEZ, Julián; mayor de edad, jefe de taquillas del Real Zaragoza C. D., natural y vecino de Zaragoza; procesado por apropiación indebida en sumario 36 de 1953.—(38228); y

GUZMAN MAQUEDA, Antonio; de cuarenta años, ambulante, hijo de Antonio y de Manuela, natural de Barcarrota (Badajoz-Jerez de los Caballeros), vecino de Zaragoza; procesado por abandono de familia en sumario 195 de 1942.—(3829).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.

RODRIGUEZ LOZANO, José; cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesado por hurto en sumario 69 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(3743).

SANTIESTEVE GARCIA, Joaquín; de veintisiete años, soltero, domiciliado últimamente en Lérida; procesado por robo en sumario 82 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(3745).

CASALS PALOMAR, Pilar; de treinta y un años, casada, natural de Barcelona y vecina de Linares; procesada por abandono de familia en causa 32 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.—(3746).

SERRANO BORASTERO, Agustín; natural de Duero (Soria), domiciliado últimamente en Madrid, Callejón del Hospital, 12; procesado por robo en causa 511 de 1946.—(3752);

SAN COSME VALDES, Antonio; natural de Navia, de Suarna (Lugo), casado, albañil, de treinta y dos años, hijo de Antonio y de Angela, domiciliado últi-

mamente en Madrid, Carlos Arniches, 22; procesado por abandono de familia en causa núm. 301 de 1946.—(3753);

BARAHONA TARODO, Manuel; domiciliado en Madrid, Murillo, 1; procesado por malversación en causa 206 de 1946.—(3754); y

ROMERO ALONSO, Antonio; natural y domiciliado últimamente en Madrid, Martín de los Heros, 27; procesado por hurto en causa 279 de 1945.—(3755).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.

RODRIGUEZ FERNANDEZ, José Aurelio; de veintinueve años, hijo de Aurelio y de Nieves, soltero, natural de Tineo, vecino últimamente de Oviedo, grabador; procesado en sumario 221 de 1949.—(13479);

GUTIERREZ TORRE, María Covadonga; de treinta y siete años, hija de José y de Casilda, soltera, natural de Rabaldana-Turón-Mieres, vecina últimamente de Oviedo; procesada en sumario 189 de 1951.—(13480);

LOPEZ LOPEZ, Félix; de treinta y siete años, minero, natural de Muñoz-Boal, hijo de José y de Generosa, vecino de Oviedo; procesado por robo en sumario 187 de 1951.—(13478), y

MENENDEZ DIAZ, María Olvido; de treinta y seis años, hija de Armando y de Felicidad, soltera, sus labores, natural y vecina de Trubia; procesada en sumario 237 de 1949.—(13481).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.

GAYO LOBO, Fernando; de veinticuatro años, soltero, minero, hijo de Benigno y de Evíra, natural de Albalá de la Rivera (Valencia), vecino de Misiegos (Alicante); procesado por apropiación indebida en sumario 173 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.—(13483).

ECHAVE SUQUIA, Prudencio; de cincuenta y cinco años, casado, natural de Zaldivia (Guipúzcoa), hijo de José Antonio y de Josefa, labrador, últimamente domiciliado en Zaldivia; procesado por propaganda ilegal en sumario 618 de 1948; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián.—(13487).

ORTUÑO MUÑOZ, Abelardo;

ALVAREZ GARCIA, Antonio; y

GARCIA LAFUENTE, Antonio; de veintisiete, treinta y veintisiete años, naturales y vecinos de Pinos Puente, del campo, casados los dos primeros y soltero el otro; hijos de José y de Victoria, Antonio y de Mercedes y de Francisco y de Laureana, respectivamente; procesados por hurto en sumario 4 de 1952; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santafé.—(13488).

FRUTOS DEL REAL, Esteban Benigno; natural y domiciliado últimamente en Madrid, Coruña, 2, y en Estrecho, Pabellón K-12, ayudante de cocina, soltero, de veintitrés años, hijo de Esteban y de Adelaida; procesado por estafas y usurpación de funciones en causa 157 de 1949.—(13489); y

MUNOZ RODRIGUEZ, Vicente; natural y domiciliado últimamente en Valencia, Centelles, 8, soltero, pastelero, de veintidós años, hijo de Pedro y de Fran-

cisca; procesado por hurto en causa 458 de 1947.—(13490).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Valencia.

MARTINEZ GARCIA, Antonia; de veinticuatro años, hija de Guillermo y de Antonia, domiciliada en Comandante Benitez, 13 (Sans);

MARTIN DEGRACIA, Dolores; de veintiséis años, hija de Andrés y de Josefa, domiciliada en Vidrio, 8;

RUIZ GARCIA, Pilar; de veintiséis años, hija de Manuel y de María, domiciliada en Leiva, 8 (Sans); y

RICO VENDRELL, Matilde; de veintinueve años, hija de José y de Matilde, domiciliada en Mediodía, 1, Barcelona; procesadas por hurtos en sumario 29 de 1952.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vendrell.—(13491).

BUENO SIERRA, José; de treinta y cinco años, casado, carpintero, natural y vecino de Morés; procesado por hurto en sumario 32 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(13492).

TORRES LARA, Pedro; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de Reyes y de Dolores, natural de Linares (Jaén); y

DE SANTA INES FERNANDEZ, Juan; de veintidós años, soltero, hijo de Emeterio y de Angeles, natural de Toro (Zamora); procesados por hurto en sumario 292 de 1952; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(13493).

CEBRIAN MIGUEL, Baldomero; hijo de Zoilo y de Asunción, de cuarenta años, natural de Santa María de Nieva (Segovia), vecino de Madrid, Calatrava, 33, feriante, soltero; y

GIMENEZ, Alfredo; de estatura regular, moreno, pelo corto, que dijo vivía en Madrid, Artistas, 4; procesados por falsedad y estafa en sumario 277 de 1950.—(13494);

MARTINEZ MOSCARDO, Reyes; de veintisiete años, soltero, hijo de Reyes y de Josefina, natural de Játiva, domiciliado últimamente en Zaragoza, pensión Alcázar; procesado por apropiación indebida en sumario 496 de 1949.—(13495); y

MARTINEZ MENDIOLA, Senén; de veintiséis años, soltero, pintor, hijo de Diego y de Manuela, natural de Ciudad Real y vecino de Sigüenza, Travesaía Baja, 74; procesado por estafa en sumario 154 de 1949.—(13496).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza.

CALVO VERA, Honorato; de sesenta y dos años, viudo, comisionista, hijo de Juan y de Francisca, natural de Muro de Agreda (Soria); procesado por estafa en causa 414 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(13497).

JARENO CAMPOY, Adrián; de treinta y dos años, hijo de José y de Dolores, natural y vecino de Cazorla, del campo; procesado por hurto en causas 28, 29 y 89 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(13541 al 43).

PERDOMO GARCIA, Pedro; de veintiseiete años, hijo de José y de Dolores, natural de Las Palmas; procesado por estafa en causa 18 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas.—(13547).

SENTIS CENTELLAS, Ricardo; procesado por estafa en sumario 48 de 1951.—(13548);

GRAU PIJUAN, Francisco; CRUZ, Francisco, y MOLINA ROMERO, Antonio; procesados por hurtos.—(13549).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

PARDO SANCHEZ, Francisco; procesado por lesiones en causa 101 de 1948.—(13550);

SEGARRA GARCIA, Fernando; procesado por hurto en causa 285 de 1947.—(12551).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.

SANCHEZ RUIZ, Antonio; de treinta años, natural de Viznar (Granada) y vecino de Granada, mecánico; procesado por apropiación indebida en sumario 41 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja.—(13552).

TAMMARO, Francesco; hijo de Andrea y Assunta, natural de Torre del Greco (Italia), de treinta y cuatro años, casado, industrial, vecino de Lisboa; procesado por daños y lesiones en sumario 98 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga.—(13551).

GARCIA, Baldomero; natural de Puebla de Valverde (Teruel); procesado por hurto en sumario 255 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Palma de Mallorca.—(13482).

LOPEZ IGUACEL, Pedro Juan; de diecinueve años, soltero, pintor, hijo de Pedro y de Cándida, natural de Zaragoza y vecino de Barcelona; procesado por tentativa de robo en sumario 414 de 1950.—(4182);

VAN OSTAEYEN, Marcel; de treinta y seis años, casado, ingeniero, hijo de Juan y de Angela, natural de Hons (Bélgica), vecino de Tortosa; y de Casteas Roch; procesado por hurto en sumario 38 de 1950.—(4183).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.

MUNNE SEGARRA, Francisco; de treinta y cinco años, hijo de Francisco y de María Rosa, soltero, vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en causa 89 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 8 de Barcelona.—(4185).

LOPEZ BELTRAN, Manuel; natural y vecino de Barcelona, jornalero, de veintidós años, hijo de Manuel y de María; procesado por sustracción en causa 268 de 1951.—(4187);

PALER A LEU, Jerónimo; procesado por apropiación indebida en causa 135 de 1953.—(4188);

MARTINEZ VILLO, Pedro Juan; natu-

ral de Villajoyosa (Alicante), viudo, portuario, de cuarenta y siete años, hijo de José y de Vicenta, vecino de Barcelona, procesado por escándalo público en causa 245 de 1951.—(4189).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.

CABALLERO SANCHEZ, Luis Victoriano; de treinta y tres años, hijo de Miguel y de Juliana, casado, natural y vecino de Madrid, mecánico, con instrucción y con antecedentes; procesado por estafa en causa 502 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(4190).

VERA GOMEZ, Roberto de; mayor de edad, casado, ferroviario, vecino de Hernani (Guipúzcoa); procesado por apropiación indebida en causa 52 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Burgos.—(4191).

BILBAO, José Luis; de veintinueve años, natural de Madrid, de estatura mediana, pelo negro, moreno; procesado por robo en sumario 67 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castro-Urdiales.—(4192).

HERNANDEZ DE LA ROSA, Emilia; de veintiocho años, soltera, hija de José y de Asunción, quincallera; procesada por hurto en sumario 2 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Daroca.—(4194).

ALVAREZ QUIRANTES, Joaquín; hijo de Cecilio y de María, natural y vecino de Ohanes, soltero, jornalero, estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz y boca regulares; procesado por robo en sumario 20 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gérgal.—(4196).

PACHECO GONZALEZ, Zenón; natural de Santa Cruz de Tenerife, soltero, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Pedro y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Marqués de Comillas, 8; procesado en sumario 104 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número trece de Madrid.—(4.104).

VALERO FURON, Napoleón; de treinta y tres años, hijo de Alberto y de María, natural de Madrid; procesado en sumario 225-52 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid.—(4.107).

PASCUAL DE MOLINO, Rosario; soltera sirvienta, natural de Arcos de Jalón, hija de Jerónimo y de Teresa; procesada en sumario 379-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veinte de Madrid.—(4.108).

RASINES CUARTANGO, Mercedes; de veinticinco años, hija de Luis y de Carmen, natural de Miranda de Ebro, sirvienta; procesada en sumario 66-50 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.—(4.110).

FENOR BRAVO, Joaquín; natural de Murcia, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Joaquín y de Josefa, domiciliado últimamente en Murcia, camino de Algezares, Viviendas protegidas; procesado en causa 122-52 por robo; comparecerá en término de diez días ante el

Juzgado de Instrucción número dos de Murcia.—(4.111).

CRUJEIRAS DIOS, Francisco; de veintiocho años, casado, marinero, hijo de Antonio y de Encarnación, natural y vecino de Riveira, en este término de Noya; procesado en sumario 97-50 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya. (4.112).

PRIETO LANDABURU, Pedro; natural de Madrid, casado, redactor de prensa, de treinta y cuatro años, hijo de Pedro y de Amalia, domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en causa 34 de 1951 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Priego (Cuenca).—(4.113).

BARCOS MURO, Donato; natural de Peralta, soltero, labrador, de cincuenta y un años, hijo de Donato y de María; procesado en causa 252-51 por blasfemia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona.—(4.114).

FERNANDEZ TORRES, Antonio; de cuarenta y siete años, soltero, jornalero, natural de Segura de la Sierra y vecino de Orcera (Jaén); procesado en causa 27 de 1952 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orcera.—(4.115).

MELO REY, Guillermo (a) «Chirrin»; de veintiocho años, hijo de Manuel y de Milagros, soltero, jornalero, natural y vecino de Fuente de Cantos; procesado en sumario 125-50; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra.—(4.119).

USERO SAINZ, Manuel; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Adolfo y de Paula, natural de Córdoba; procesado en sumario 153-52 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(4.121).

GUTIERREZ LOPEZ, Victoria; hija de José y de Petra, de veintiséis años, soltera, natural y vecina de Los Barrios; procesada en sumario 18-1951 por hurto.—(4.122);

ESPINOSA FERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Catalina, de veinticuatro años, soltero, marinero, natural de Los Barrios y vecino de San Roque; procesado en sumario 293-50 por hurto.—(4.123);

CALDES MICO, José; hijo de Gregorio y de Elia, de treinta y nueve años, casado, mecánico, natural de Valencia y vecino de Algeciras; procesado en sumario 157-48 por tentativa de violación.—(4.124).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.

ESTEVEZ FERNANDO, Manuel; de veinticinco años, soltero, labrador, hijo de Agustina, natural de Portugal y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 72-52 por hurto y paso clandestino de fronteras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bande (Orense).—(4.125)

PEDRAJA, Cécilio; vecino de Barcelona; y

PEDRAJA, Juan; vecino de Barcelona, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesados en sumario 368-51 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—(4.126 y 4.127);

PEÑA SANCHEZ, Antonio; hijo de Ricardo y de María, de veintidós años, natural de Ulella del Campo (Almería, soltero, peón, vecino de Barcelona, calle Navas de Tolosa, 345; procesado en sumario 624-48 por robo.—(4.128);

CIRUJEDA PITARCH, Antonio; hijo de Cándido y de Patrocino, de veintinueve años, natural de Barcelona, soltero, impresor, vecino de Santa Colomé de Gramenet, calle Valencia, 46; procesado en causa 347-51 por hurto.—(4.129);

MARTINEZ MURCIA, Juan Antonio (a) «El Liebre»; hijo de Antonio y de Catalina, de treinta y cinco años, natural de Cartagena, soltero, vendedor ambulante, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Refugio de Pubilla Casas; usa igualmente los nombres de Juan Antonio Martínez Martínez, Juan Vivancos García y Vicente Mateo Caballero; procesado en causa 77 de 1951 por robos.—(4.130).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Barcelona.

VIDIALES RAMIREZ, Antonio; natural de Almería, casado, pescador, de cincuenta y tres años, hijo de Rafael y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Somorrostro, barraca número 36; procesado en sumario 621-52 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(4.131).

ALVAREZ HERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Josefa, de veintinueve años de edad, casado, natural de Serchs, vecino de Manresa, calle Botí, 2, albanil; procesado en causa 80-1948 por robos.—(4.132);

GONZALEZ MARTINEZ, Antonio; hijo de Fernando y de Rosario, de veinticuatro años, soltero, jornalero, natural de Benalúa de Guadix, residente últimamente en Gironella, calle Padró, 14; procesado en sumario 69-47 por robos y robo frustrado.—(4.133).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berga.

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don Vicente Valero Bordera, Juez de Instrucción ejerciente de la villa de Aliaga y su partido judicial.

En virtud de lo acordado en el sumario 20 de 1952, que se sigue en este Juzgado por delito contra el régimen legal de abastecimientos, se cita al encartado, don Angel Bada y Beltrán de Cahicero, Ingeniero civil, domiciliado últimamente en Zaragoza, Gran Vía, 48, pral. izquierda, hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de este edicto, comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Aliaga (Teruel), a fin de prestar declaración en el aludido sumario, apercibiéndole de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho caso de incomparecencia en el expresado término.

Dado en Aliaga a 16 de diciembre de 1952.—El Juez, Vicente Valero.—El Secretario, Lucio Bailo.—(13351).

Don Ricardo Mateo González, Juez de Instrucción de esta ciudad de Arenas de San Pedro y su partido.

Por el presente, cita y llama a María Luisa Vassallo de Mumbert, que ha tenido su residencia en diferentes pensiones de Madrid y al parecer copropietaria del Hotel Miravalle de Gredos, en término

municipal de Piedralaves, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración como denunciada en sumario 67 de 1952 sobre apropiación indebida; previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente con arreglo a derecho.

Dado en Arenas de San Pedro a 18 de diciembre de 1952.—El Juez, Ricardo Mateo.—El Secretario (ilegible).—(13356).

Don José María Andrés Bonet, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Onteniente y su partido.

Por el presente se hace saber al penado Enrique Chafer Tormo, domiciliado últimamente en Carcagente, que por sentencia de fecha 23 de octubre de 1950, dictada por la Sección segunda de la Ilustrísima Audiencia Provincial de Valencia en la causa número 3 de 1942 contra dicho penado y otros se condena, entre otros particulares, a que se abone, juntamente con los demás penados, Ismael Soler Ferrí y Fernando Sisternes, a los perjudicados Ramón Pastor Amorós, Daniel Belda Gramage y José Pastor Sisternes, la cantidad de 285 pesetas al primero, 157 pesetas al segundo y 76 pesetas al tercero como indemnización de daños y perjuicios.

Onteniente, 15 de diciembre de 1952.—El Juez, José María Andrés.—El Secretario (ilegible).—13.390.

El señor Juez de Instrucción número uno de esta capital y en el sumario que instruye número 291 de 1952 sobre hurto de dos maletas conteniendo ropas, una de ellas propiedad de Carmen Torres, de unos diecinueve años de edad, morena, de estatura alta, y cuyo contenido de la maleta se ignora, que le fué sustraída el día catorce de noviembre del corriente año por dos individuos desconocidos cuando viajaban en el tren en la Estación-Alameda de Valencia, y cuya Carmen, al parecer, tiene su residencia en el barrio de las Delicias, de Zaragoza, ha acordado por medio del presente llamar a la expresada Carmen Torres o diga su paradero para que comparezca ante este Juzgado en el término de diez días al objeto de recibirle declaración, acreditar la preexistencia y tasación de lo sustraído y ofrecer el procedimiento a quien corresponda a tenor del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal como desde luego se le ofrece por medio del presente, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valencia, 18 de diciembre de 1952.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez de Instrucción (ilegible).—13.400.

Por el presente se hace saber a don Francisco Martínez Jiménez, mayor de edad, casado, bracero, agrícola, con domicilio en el término municipal de Cartagena (Pozo-Estrecho), que en el término de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, comparezca ante la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Albacete al objeto de poderse ratificar en el escrito que tiene dirigido a dicha Sala, personándose en los autos de juicio de desahucio de finca urbana que en su contra se le ha seguido en el Juzgado de Primera Instancia de Cartagena por doña María Sánchez Pallarés, con licencia de su esposo, Juan Alcaraz Alcaraz, en el que solicita se le nombre Procurador y Abogado del turno de oficio que se encarguen de su representación y defensa en la apelación que interpuso en expresados autos, apercibiéndole que

si dejara transcurrir expresado término sin verificarlo se le tendrá por desistido de la apelación antes mencionada y se declarará firme la sentencia que dictó el Juez de Primera Instancia de Cartagena en referidos autos.

Dado en Albacete a veintinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario de Sala (ilegible).—13.350.

Don Vicente Valero Bordera, Juez de Instrucción ejercitante de la villa de Aliaga y su partido judicial.

En virtud de lo acordado en el sumario número 36 de 1952, que se sigue por el delito de alzamiento de bienes embargados y constituidos en depósito, se cita al inculcado Francisco Chueca García, vecino que fué en el año 1950 del pueblo de Esterbar, hoy en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días a partir de la publicación de este edicto comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Aliaga (Teruel) a fin de prestar declaración en el aludido sumario, apercibiéndole de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho si no comparece en el expresado término.

Dado en Aliaga a dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Vicente Valero.—El Secretario, Lucio Bailo.—13.352.

En virtud de lo acordado en el día de la fecha por el señor Juez de Instrucción del partido en el sumario número 43 de 1952 por daños en el coche marca «Mercedes», matrícula G. Z. núm. 96.559, propiedad de Charles Knoek, de cuarenta y ocho años de edad, soltero, importador, hijo de Luis y de Judith, natural de Amsterdam (Holanda), que dió domicilio en Barcelona, Hotel Oriente, Rambla de Capuchinos, y el habitual en el lugar de su naturaleza, calle Wirsenkade, número 31, cuyo hecho tuvo lugar el día 15 de agosto de 1952 al chocar con un carro en la carretera de Vinaroz a Tortosa, se cita por medio del presente al perjudicado Charles Knoek, así como al dueño del carro, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado para recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibido que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Vinaroz a trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Manuel Gómez.—13.310.

Don Emilio Macho Alonso, Juez de Instrucción de Medina del Campo y su partido.

Por la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, hago saber:

Que en sumario que instruyo bajo el número 144 del corriente año sobre robo, ruego a todas las autoridades, tanto civiles y militares y demás individuos de la Policía judicial de la nación, procedan a la busca y ocupación de una pieza de piqué afelpado, blanco; otra de gabardina jumel, blanco; otra de piqué rayado, «Chevall»; otra de piqué superior, blanco; otra de piqué acolchado, de color rosa; otra de piqué superior, blanco, dos de ellas de la fábrica industrial «Baurier», de Barcelona; veinticinco piezas de crespón y seda mate de los colores blanco, rosa, celeste, oro, verde, fresa y azul, de la fábrica «Emilio Flaquer Serra, S. A.», de Barcelona; una pieza de lienzo blanco de «Comercial del Ter». Una caja de caudales de mano conteniendo cinco mil pesetas en billetes de

diversas clases, varios papeles y nueve décimas partes de la quinta serie de la lotería nacional del veintidós de los corrientes del número 11.913, que ha sido robado en la noche del quince al dieciséis del actual de la casa «Esperanza Cuevas Trueba», de esta villa, deteniendo a la persona o personas en cuyo poder se encuentre y poniéndolas a disposición de este Juzgado en el Depósito de esta villa.

Dado en Medina del Campo a diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Emilio Macho.—El Secretario, Eulalio Hernández.—13.322.

En méritos de expediente de responsabilidades Políticas números 3.037 del extinguido Tribunal Regional y 339 del extinguido Juzgado Instructor Provincial, seguido contra José Simo Bofarull, se hace saber que por Decreto de fecha 18 de abril próximo pasado ha sido indultado dicho expedientado José Simo Bofarull de la sanción económica que le había sido impuesta, y por lo tanto ha recobrado la libre disposición de sus bienes, quedando sin efecto todas cuantas trabas y retenciones se hubieren tomado sobre sus bienes y metálico.

Reus, 18 de diciembre de 1952.—El Juez de Instrucción, Fernando Pera.—El Secretario, Dr. José Salvá.—(13484).

Por el presente, y según lo acordado en el sumario 107 de 1943, ejecutoria 222 de 1952, se hace saber a José Ganderu López, que tenía su domicilio en Madrid, calle del Cardenal Sicea, 3, o Cardenal Belluga, 3, que, además de las penas a que fué condenado por la sentencia de treinta y uno de mayo de 1946, lo ha sido a la indemnización al perjudicado de 450 pesetas, y cuya misma resolución se hace saber al perjudicado, Eloy Gómez Expósito, que tenía su domicilio en el pueblo de Torrejón de Ardoz.

Alcalá de enares, 17 de diciembre de 1952.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

Don Francisco Rebollo Rodríguez, Secretario del Juzgado de Instrucción de Vitigudino.

Doy fe: Que en la ejecutoria de la sentencia de fecha 7 de mayo de 1952, dictada por la Ilma. Audiencia Provincial de Salamanca en el sumario número 28 de 1951, delito robo, se ha acordado hacer saber a los perjudicados Antonio Cañuelo, Feliciano Sánchez y Sebastián Alejo que por dicha sentencia han sido condenados los procesados Plácido y Victoriano García Vicente a que les abonen las cantidades de 44,40 pesetas al primero, 36 pesetas al segundo y 18 pesetas al tercero.

Y para que sirva de notificación en forma a referidos Antonio Cañuelo, Feliciano Sánchez y Sebastián Alejo, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, por encontrarse los mismos en ignorado paradero, en Vitigudino, a catorce de abril de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario judicial, Francisco Rebollo.—V.º B.º, el Juez de Instrucción (ilegible).—(3824).

Don Rafael Salazar Bermúdez, Magistrado, Juez de Instrucción de Guadalajara y por prórroga de jurisdicción de este Juzgado de Molina de Aragón y su partido.

Por el presente edicto, y en mérito de lo acordado con esta fecha en el sumario

que se instruye en este Juzgado con el número 6 de este año, por delito de infidelidad en la custodia de documentos, se cita, llama y emplaza al denunciante, don Francisco Rodríguez de la Fuente, de cuarenta y siete años de edad, casado; viajante, vecino de Madrid, con domicilio en barrio de Usera, Colonia de Los Almendrales, calle B. núm. 25, cuyo actual domicilio se ignora, y al testigo Carmelo Gallardo, sin que consten otras circunstancias, para que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en dicha causa y ser instruido el primero del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibiéndole de pararle, en otro caso, el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y tenerle por ofrecido dicho procedimiento.

Dado en Molina de Aragón, a 10 de abril de 1953.—El Juez, Rafael Salazar.—El Secretario (ilegible).—3622).

Don José Ignacio Jiménez Hernández, Juez de Instrucción de Daroca.

Hago saber: Que en el sumario 56 de 1952, por acaparamiento, se halla acordada la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Guipuzcoa, a fin de emplazar ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración a Santiago Arandía, propietario del camión matrícula SS.-10858.

Daroca, 8 de abril de 1953.—El Juez, José Ignacio Jiménez Hernández.—El Secretario (ilegible).—(3677).

Don Rafael Salazar Bermúdez, Magistrado, Juez de Instrucción de Guadalajara, y por prórroga de jurisdicción de Molina de Aragón y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado con esta fecha en el sumario que instruyo con el número 14 de 1953, por el delito de robo de cuatro colchones de lana, de camas individuales, dos de ellos de tela gris claro con listas blancas y los otros dos de color de plomo, también con listas blancas, de la propiedad de don Saturnino Bella García, que tenía en la casa de su propiedad del pueblo de Codes, en sus diferentes camas, ignorándose hasta el momento si se llevaron también cinco mantas de Palencia, de las mismas camas; en la del vecino también de dicho pueblo, don Pedro Martínez Tello, tres bolas pequeñas de metal del pasamanos de la escalera, unos cubiertos de mala calidad, de un cubo y un baño de zinc, y de la propiedad de Patricio López Vela, en dicho pueblo, un barrón del arado romano, que tenía en la puerta de su casa, suponiéndose autores de la sustracción dos gitanas que el día 25 del pasado mes de marzo estuvieron en el pueblo de Codes vendiendo sábanas en piezas y cestos de mimbre, que una de ellas viste de luto riguroso, morena, muy alta, fuerte, de unos cuarenta años, y la otra más baja, delgada, morena, de unos cincuenta y cinco años, viste falda clara y pañuelo negro en la cabeza, y una joven, de unos quince años, hija de una de ellas, y los gitanos compañeros que no se dieron a ver en dicho pueblo y fueron vistos por el camino que conduce a Judes a Layna, de la provincia de Soria, en donde sin duda esperaban a las anteriores, sin datos personales de éstos, si bien se sabe que portaban dos caballeras asnales, viejas, de pelo cárdeno, las que iban cargadas de bultos voluminosos que pudieran ser los colchones de referencia, llevan un galgo de color canela claro y dos chicos de unos catorce años, desapareciendo todos por el camino de Layna, desde Judes, siendo probable su marcha hacia Arcos de Jalón, para in-

ternarse más en la provincia de Soria o Zaragoza, debiendo ocurrir los referidos hechos en la noche del 25 al 26 de marzo próximo pasado.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades civiles y militares, y ordeno a los Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de los objetos sustraídos y detención del autor o autores de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otros a mi disposición en el Depósito Municipal de esta ciudad, pues así lo tengo acordado en el sumario al principio señalado.

Molina de Aragón, 4 de abril de 1953. El Juez. Rafael Salazar.—El Secretario (ilegible).—(3623).

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada en el sumario que se instruye con el número 73 del corriente año, sobre hurto a doña Gertrudis Una Green, cuyo actual paradero se desconoce, se hace saber a dicha perjudicada que han sido recuperadas cinco libras esterlinas y una cartera con documentos, y se encuentran a su disposición en el Juzgado de Instrucción núm. 16 de esta capital, sito en la calle de General Castaños, número 1.

Madrid, 8 de abril de 1953.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible). — (3611).

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción del Juzgado número uno de esta capital, en el sumario 222 de 1950, sobre falsedad, se cita por medio de la presente al querellado en el mismo, Víctor Gutiérrez Salmador, de veintiocho años, casado, técnico de radio, hijo de Basilio y de Raimunda, natural de Béjar (Salamanca), domiciliado últimamente en esta ciudad, y que se supone marchó a Montevideo (Uruguay), para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración en concepto de querellado, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

Almería, 11 de abril de 1953.—El Secretario (ilegible).—(3729 bis).

Don Antonio Navas Romero, Magistrado, Juez Especial en el sumario 143 de 1952, del Juzgado de Instrucción número dos de Córdoba.

Hago saber: Que en las actuaciones sumariales que a continuación se expresan se ha acordado la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, a fin de hacer el ofrecimiento del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a todas aquellas personas que se estimen perjudicadas en el sumario 143 de 1952, seguido por este Juzgado Especial de esta capital, por falsedad y otras actividades delictivas en la Sociedad Anónima Córdoba Farmacéutica.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, y a los efectos del ofrecimiento del sumario antes expresado, se expide el presente en Córdoba a catorce de abril de mil novecientos cincuenta y tres. El Juez, Antonio Navas Romero.—El Secretario (ilegible).—(3805).

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y ordeno a los demás Agentes de la Policía Judicial procedan a la bus-

ca y rescate de la caballería que al final se reseña y que le fué sustraída al vecino de Guadalupe de la Sierra Antonio Vázquez Fernández sobre las dieciséis a las diecisiete horas del día 17 del corriente, de un prado de su propiedad denominado La Laguna, sito en término municipal de dicho pueblo, y caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre si no justificaren su legítima adquisición. Sumario 104 de 1953.

Señas de la caballería:

Un caballo capón de tres años y medio, de 1.40 metros de alzada, raza española; tiene un lucero en la frente y mancha poco visible entre ollares; punta oreja izquierda, rasgada, con contra-seña o marca del seguro La Mundial en la nalga izquierda: F, núm. 3.

Colmenar Viejo, 23 de abril de 1953. El Juez (ilegible).—El Secretario, por delegación, José Jaén.—(4193).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 292 de 1952, Víctor Ortúzar Barrenechea.—(15466).

El Juzgado de Instrucción de Infantes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 83 de 1950, Pablo Blanco Cejudo.—(13453).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 209 de 1942, José García Fernández.—(13445).

El Juzgado de Instrucción de Boltaña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 1 de 1952, Pablo Blanco Cejudo.—(13437).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 94 de 1949, Pedro Zamorano Fuentes.—(13349).

El Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 149 de 1946, Pedro Morales Casero.—(13340).

El Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltru deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 79 de 1951, Andrés Buenaventura Blas.—(13403).

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 194 de 1952, Gaspar Paredes Sánchez.—(13362).

El Juzgado de Instrucción de Ateca deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 40 de 1947, Vicenta Yago Ginés.—(13508).

El Juzgado de Instrucción 5 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 142 de 1949, Martín Peñarroya Borrás.—(13510).

El Juzgado de Instrucción de Huesca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 93 de 1950, José Navarro Ruiz de Bengoa.—(13536).

El Juzgado de Instrucción de Cervera deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 94 de 1949, Gardiñal Madrigal Cabida.—(13524).

El Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero deja sin efecto las requisitorias referentes al procesado en causas 23 y 125 de 1952, Rafael Embid Hernández.—(4177 y 78).

El Juzgado de Instrucción 1 de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 307 de 1935, Tomás Muñoz Vidal.—(4176).

El Juzgado de Instrucción de Ayora deja sin efecto las requisitorias referen-

tes al procesado en causas 19 y 47 de 1952, José Piera Tornero.—(4179 y 80).

El Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 211 de 1952, Manuel Ramirez Copa.—(4184).

El Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 109 de 1950, José Aracil Navas.—(4186).

El Juzgado de Instrucción de Castro-Urdiales deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 67 de 1951, un tal Paco.

El Juzgado de Instrucción de Frechilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 15 de 1951, Celedonio de la Fuente de la Fuente.—(4195).

El Juzgado de Instrucción de Cieza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 175 de 1949, José Fernández Ruiz (a) «Parro».—(3676).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 128 de 1951, Pedro Alonso López.—(3610).

El Juzgado de Instrucción 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 262 de 1942, José Baratas Fuentes.—(3604).

El Juzgado de Instrucción de Cuenca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 93 de 1952, Eugenio Gómez Álvarez.—(3740).

El Juzgado de Instrucción de Cañete deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 29 de 1950, Armáñido Minguéz Prada.—(3733).

El Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 381 de 1950, Dolores Ferreira Fernández.—(3732).

El Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 19 de 1953, Manuel Joaquín Requejo Suárez.—(3628).

El Juzgado de Instrucción 2 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 263 de 1952, Antonio López Seoane.—(3632).

El Juzgado de Instrucción 1 de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 134 de 1949, Juan Legasa Barbero.—(3629).

El Juzgado de Instrucción de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 390 de 1950, Francisco García López.—(3673).

El Juzgado de Instrucción de Boltaña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 48 de 1946, Germán Solana Monteri.—(3672).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 4 de 1944, Froilán Gabarain Urteaga.—(3810).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 372 de 1940, Angel Herrezuelo Cerrillo García.—(3811).

El Juzgado de Instrucción 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 215 de 1942, Manuel Montero Pedraza.—(3812).

El Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 404 de 1951, Jorge Macridachiss Zuberu.—(3800).

El Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 153 de 1952, Juan Capel Martínez.—(3801).

El Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 477 de 1951, José Aragués Velasco.—(4297).

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 650 de 1950, Salvador Puentes Ordás.—(4257).